

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4320** *Corrección de errores del Acuerdo de 28 de abril de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales.*

Advertido error en la transcripción del Acuerdo de 28 de abril de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de 4 de mayo de 2016, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29966, donde dice: «La Rioja: Araujo García, María del Carmen; Sonsona Abad, Fernando...», debe decir: «La Rioja: Araújo García, María del Carmen; Solsona Abad, Fernando...».